

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expte. de Modificación Presupuestaria N.º 7/2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 7/2016, por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 6

Crédito Anterior	51.856.794,05
Disminución	46.436,99
Crédito definitivo	51.810.357,06

Capítulo 7

Crédito Anterior	11.065.317,34
Aumento	41.793,30
Crédito definitivo	11.107.110,64

Estado de Ingresos

Capítulo 7

Crédito Anterior	2.451.809,83
Disminución	4.643,69
Crédito definitivo	2.447.166,14

Cáceres, 20 de Abril de 2016.

El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos

1702